

Referencias

- Aparicio Nevado, F. (2004). “La caza del hombre”, recreación de un motivo legendario, novelesco e histórico en *La caza*, de Carlos Saura. *Arbor* 187(748), 269-277.
- Eisler, R. (2021). *El cáliz y la espada*. Madrid: Capitán Swing.
- Foucault, M. (2015). Les hommes réprimés par la dictature choisiront d’échapper à l’enfer. *Liberation*, 17 septembre.
- Hanson, V.D. (2004). *Matanza y cultura. Batallas decisivas en el auge de la civilización occidental*. Madrid/México: Turner/FCE.
- Hart, D., Sussman, R.W. (2009). *Man the Hunted: Primates, Predators, and Human Evolution*. Nueva York: Routledge.
- Hatzfel, J. (2004). *Una temporada de machetes*. Barcelona: Anagrama.
- Ignatieff, M. (1999). *El honor del guerrero*. Madrid: Taurus.
- Lizcano, E. (2006). *Metáforas que nos piensan: sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Wright, D.W.M. (2016). Hunting humans: A future for tourism in 2200. *Futures* 78–79, 34–46.
- Imanol Zubero Beaskoetxea
(Universidad del País Vasco /
Euskal Herriko Unibertsitatea).

HABERMAS, J. (2022). *Refugiados, migrantes e integración. Una breve antología*. Edición y traducción de Juan Carlos Velasco. Madrid: Tecnos, 124 pp.

Jürgen Habermas es, sin lugar a duda, uno de los intelectuales europeos que goza hoy de mayor prestigio. Sus extensas columnas de opinión ocupan lugares destacados en los principales periódicos de Occidente, y sus intervenciones públicas, aunque cada vez más infrecuentes, distan mucho de pasar desapercibidas. Ni siquiera el exceso de información, que privilegia la atención a lo inmediato en detrimento de lo importante, o la lenta pero inexorable disolución de una esfera pública en la que el debate articulado en torno a programas, posiciones y contenidos queda ensordecido por el fragor de las “guerras culturales” —características ambas de nuestra época—, han conseguido ensombrecer el ascendente intelectual de Habermas, quien, al menos para las clases dirigentes y académicas de Europa, continúa siendo un ineludible referente.

Desde luego, la faceta de Habermas como “personalidad pública” no está en absoluto disociada de su producción científica y filosófica. Al contrario, para este autor alemán, el trabajo teórico como profesor universitario no puede desligarse de un compromiso práctico con la formación de una cultura política deliberativa. El Habermas intelectual se concibe, así, como un ciudadano más que toma partido, si bien gracias a su “especial olfato para captar lo relevante” es capaz de formular juicios normativos certeramente críticos respecto a aquello que está juego. Habermas, tal y como apunta en su introducción Juan Carlos Velasco (2022, 10), editor de este volumen, “entiende que una labor indeclinable del filósofo es proporcionar medios para que haya una relación entre teoría y praxis lo más directa y fluida posible”. En este sentido, la reflexión abs-

tracta constituye para él un modo de aproximarse al mundo, no de evadirlo.

Con todo, esta conexión entre teoría y praxis no parece haber sido siempre tematizada adecuadamente en las aproximaciones críticas a su producción filosófica y sociológica. Se da aquí la sorprendente paradoja de que Habermas sea conocido por el gran público a través de escritos que en buena medida han sido ignorados por los estudiosos de su obra. Sin embargo, la declinación práctica de su teoría se encuentra, en verdad, *realizada* a través de sus intervenciones en la esfera pública. Para contento de unos y decepción de otros, el Habermas que, como intelectual comprometido, aterriza los debates normativos abstractos en su atención a los problemas concretos es quien mejor ejemplifica ese *ethos* democrático que se desprende de la teoría de la acción comunicativa.

En el libro que aquí se presenta, esta voluntad práctica toma cuerpo en el debate en torno al refugio, la inmigración y el multiculturalismo. No encontrará, por tanto, el lector la reconstrucción de una presunta filosofía política de las migraciones de matriz habermasiana. Al contrario, lejos de ajustarse a los usos y discursos propios de este subgénero filosófico —ensayado con fruición en las últimas décadas—, Habermas actúa, en el sentido que hemos apuntado, como un intelectual atento a las vicisitudes de su presente político. De ahí que, a pesar de su carácter indudablemente controvertido para una filosofía con pretensiones normativas, la reflexión sobre las migraciones responda más —según señala el editor— a “una reacción ante acontecimientos sobrevenidos” (Velasco, 2022, 16), que a un intento de articular un pensamiento sistemático en torno a esta materia.

Desde estas coordenadas, los siete textos reunidos por Velasco en esta antología recuperan algo más de dos décadas de interven-

ciones en la esfera pública —desde 1993 a 2017— en las que Habermas defiende con vehemencia la necesidad de una orientación normativa de las políticas de migración y asilo; pero siempre en relación con circunstancias que han suscitado una relativa agitación política. Se entiende así lo tardío de su interés por estos asuntos en el conjunto de su actividad pública y de su producción teórica: en los años de maduración de su pensamiento, la problemática del asilo y la integración de los migrantes estaba lejos de ser un recurrente objeto de confrontación política, como ha venido ocurriendo desde la década de los 90. Habrá que esperar, por consiguiente, hasta entonces para poder descubrir en su reflexión referencias a la inclusión del otro como un problema y reto político de las sociedades liberales.

Más específicamente, la circunstancia que suscita las primeras intervenciones de Habermas en este sentido tiene que ver con el éxodo masivo de refugiados procedentes de los países sucesores de la antigua Yugoslavia. En este contexto, la iniciativa de reforma constitucional de la Ley Fundamental de 1949 impulsada por el gobierno de Helmut Kohl para restringir el ejercicio del derecho de asilo suscita un acalorado debate sobre la condición de Alemania como “país de inmigración”. Como intelectual, nuestro autor toma parte en él, argumentando decididamente frente a posiciones sesgadamente excluyentes de la diferencia en lo que respecta a la determinación de los criterios de pertenencia a la comunidad política. A juicio de Habermas, bajo el horizonte abierto por la experiencia histórica del nacionalsocialismo, la formación de una cultura política liberal y democrática no puede permitirse ser complaciente con una lectura etnonacionalista de la ciudadanía alemana. Su reflexión en torno a la problemática de las migraciones, por tanto, es dependiente de

una discusión más amplia acerca de la auto-comprensión nacional de Alemania.

Desde esta primera intervención, las subsiguientes manifestaciones públicas de Habermas relacionadas con esta cuestión, así como las numerosas referencias al asunto que salpican sus escritos políticos, se han cifrado siempre en esta clave, que busca encajar la discusión normativa sobre la admisión de extranjeros y su integración en la comunidad de acogida dentro de la constelación reflexiva que surge de su preocupación por la defensa de una interpretación liberal del significado de la identidad alemana, pero también europea, bajo el signo de una historia política marcada por la tragedia del Holocausto. Con todo, este marco de pensamiento no excluye que sus posiciones normativas más relevantes puedan ser extractadas de su contexto y presentadas sistemáticamente. A esta tarea se empeña la introducción del editor, quien recupera el valor teórico de estas intervenciones de Habermas para una filosofía política de las migraciones como la que tantos otros autores, desde el pionero Joseph Carens a los recientes trabajos de Donatella di Cesare, pasando por David Miller o Sandro Mezzadra, han dedicado sustanciosos esfuerzos.

En primer lugar, Habermas defiende que, aun existiendo una diferencia casuística entre ellas, refugio e inmigración no son asuntos totalmente independientes entre sí, sino que ambas problemáticas se encuentran de hecho íntimamente relacionadas, por lo que se justifica también su estrecha conexión normativa. “Las cuestiones de asilo político e inmigración —afirma Habermas (2022, 54)— forman un solo paquete (*Junktim*).” Para Habermas, esto implica que los Estados no pueden tratar de eludir sus obligaciones de acogida forzando una distinción cuyo único fundamento, que tiene un carácter meramente motivacional —pues se explica por el tipo de necesidad

que explica la movilidad—, es íntimamente dependiente de la experiencia histórica de persecución y genocidio que marca la fundación de un nuevo orden internacional después de la Segunda Guerra Mundial. Sin llegar a desnaturalizar el significado específico del asilo, su regulación jurídica, tanto nacional como internacional, debe hacerse cargo de la frecuente coincidencia del refugiado y del migrante económico en una misma figura para hacer de este hecho una razón de derecho que favorezca marcos de acogida más generosos que los actuales.

En segundo lugar, Habermas defiende así mismo que la integración de migrantes y refugiados debe vehicularse como un proceso de adhesión a la cultura política de las sociedades de acogida, pero no como una exigencia de asimilación étnica o cultural. En este sentido, rechaza tajantemente que pueda hablarse de algo así como de una “cultura rectora” (*Leitkultur*) a la que los extranjeros tengan que adscribirse obligatoriamente. A lo sumo, los migrantes deben aprender el idioma del país de acogida, y también los principios constitucionales que informan normativamente su organización política. Para Habermas, la integración de los extranjeros es siempre un proceso más complejo de lo que pudiera parecer a primera vista. Así, la convivencia en sociedades multiculturales implica un esfuerzo adaptativo por parte de los locales, que deben acostumbrarse a compartir espacios e instituciones con gentes llegadas de distintas procedencias. En consecuencia, la integración de los extranjeros no debe ser comprendida unilateralmente, como algo que compete exclusivamente a los forasteros, sino como un proceso que afecta también a la propia constitución social y cultural de la comunidad de acogida.

Ambas premisas normativas reaparecen una y otra vez a lo largo de las distintas intervenciones públicas de Habermas que

componen este libro. Pero siempre, como ya he apuntado, en relación con sucesos de actualidad que comprometen la constitución de la cultura política alemana. Ahora bien, aun cuando esa perspectiva no deja de ser valiosa, resulta indudablemente limitada para abordar un objeto como el que se presenta en estas páginas. Curiosamente, en las manifestaciones públicas de Habermas en torno a migrantes y refugiados, éstos parecen ser los grandes ausentes, ya que su presencia siempre es pasiva, como objeto moral de una cierta política, y nunca son convocados como agentes y sujetos que toman parte activamente configurando y desafiando la lógica sistémica de los flujos migratorios internacionales, en el sentido apuntado, entre otros, por Sandro Mezzadra.

Me atrevo a formular así un atisbo de crítica que no es realmente tal, pues, como se ha señalado, no nos encontramos ante una obra filosófica sobre migraciones, sino ante la intervención normativamente fundada de un intelectual en la esfera pública. Habermas apela en estos escritos a responsabilidad moral de sus conciudadanos alemanes y europeos, que son quienes, en tanto que miembros de las opulentas sociedades receptoras de migrantes en el Norte global, están llamados a movilizarse críticamente ante una situación que, en los últimos años, se ha tornado dramática. Más allá de esta antología, sin embargo, sería deseable una exploración más detallada de la figura del migrante por parte de Habermas. Las migraciones, como ha señalado repetidamente la

filosofía política de las últimas décadas, no sólo comprometen la movilidad humana como problema, sino que también ponen en juego una potencia crítica expresada desde los márgenes de la comunidad política. En este sentido, plantean, en su ejemplo concreto, la problemática del reconocimiento como condición de posibilidad de una interacción social comprendida en los términos de una acción comunicativa.

Con todo, y a pesar de estos breves apuntes finales, el lector experto, pero también aquel interesado en la filosofía política normativa, descubrirá en estas páginas una valiosa reflexión moral en la que se ponen en juego no sólo principios abstractos, sino también problemáticas muy concretas. Es decir, se encontrará con un auténtico ejercicio de filosofía práctica. A ello se suma el indudable significado cultural que tiene la figura de Habermas como intelectual comprometido que participa activamente en la esfera pública. En efecto, en estas páginas, el lector contempla sutilmente el esbozo de aquello que Habermas imaginó como la esfera pública de una sociedad democrática. Recuperar ese proyecto a través de la constelación de problemas concernidos bajo la etiqueta de las “migraciones” constituye, en consecuencia, una extraordinaria oportunidad para repensar la reconstrucción deliberativa de nuestra dañada cultura política.

*Francisco Fernández-Jardón
Instituto de Filosofía, CSIC*